FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 002

BOGOTÁ FEBRERO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE Identificación: 52.934.653 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Cra. 1 No. 4-37 Teléfono de contacto: 3115237038 E-mail de contacto: angieduke81@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE ACOSTA RICARDO LEONARDO JOSE Cargo OFICIAL JURIDICO CENAC DE PERSONAL Resolución de nombramiento No. 00000055 de fecha 08 de Enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 008 Fecha de suscripción 11 De Enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101062603 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 22/01/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. 62603	No.CDP: 1122 – CRP: 1722 Fecha expedición 12/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente NACION Recurso 10 Valor $33.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 De Enero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA ECONOMICA EN EL AREA DE CONTRATACION DE LA CENAC
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Conocer y manejar la plataforma SECOP II para adelantar los procesos contractuales que adelante la central administrativa y contable de personal. 2. Hacer parte de los comités Estructurador y evaluador de los procesos contractuales que adelante la CENAC PERSONAL. 3. Elaborar los estudios previos de los procesos de bienes y servicios, que adelanta el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por COLOMBIA COMPRA, las Directrices emitidas por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.

	4. Apoyar a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que haga parte como comité estructurador económico. 5. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación económica necesarios para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas por los oferentes que se presenten dentro de los procesos contractuales. 6. Proyectar, asesorar y verificar los modelos de pliegos de condiciones en la parte económica y financiera de todas las modalidades que deba adelantar la CENAC PERSONAL. 7. Asesorar y proyectar las respuestas a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales que se realicen. 8. Redactar y revisar los documentos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL requiriera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas económicos o financieros. 9. Realizar actualizaciones normativas en materia de contratación estatal en materia económica, financiera y tributaria según los requerimientos de la CENAC PERSONAL. 10. Cargar en la plataforma SECOP II, la documentación soporte del expediente físico de acuerdo a la modalidad de selección contractual, criterios de selección parte económica y financiera. 11. Elaborar las actas de liquidación bilaterales y unilaterales, que le sean asignadas dentro del periodo establecido para ello, para estructurar la parte económica. 12. Capacitar en boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia. 13. Verificar en caso de requerirse, que los documentos soportes de las hojas de vida del SIGEP de los prestadores de servicios se encuentren completos y la información consignada en la plataforma corresponda. Una vez efectuada la verificación, aprobar las hojas de vida en la plataforma. 14. Asesorar y apoyar en las respuestas de acciones legales y requerimientos de las instancias internas y externas. 15. Revisar la documentación de las carpetas maestras de conformidad a la distribución realizada por el supervisor y emitir un informe con respecto a las falencias encontradas en las mismas. 16. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensuales. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine. 17. Asesorar y apoyar en las respuestas de acciones legales desde el punto de vista de su profesión. 18. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 19. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas con relación al área de planeación y contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL. 20. Las demás que se estime convenientes para la ejecución del presente contrato. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:** 1.- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con

	el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**MARZO DE 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar las actas de liquidación bilaterales y unilaterales, que le sean asignadas dentro del periodo establecido para ello, para estructurar la parte económica. **LIQUIDACION DE PRESTADORES DE SERVICIO:**

No DE CONTRATO	CLASIFICACION	MES	ESTADO
25	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
26	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
27	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
28	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
29	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
30	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
53	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
54	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
55	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
56	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
166	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

186	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
187	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
188	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
189	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
190	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
191	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
192	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
193	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
194	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
195	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
196	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
197	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
198	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
199	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
200	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
201	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
202	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
203	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
204	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
205	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
206	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
207	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
208	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

209	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
210	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
211	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
212	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
213	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
216	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
218	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
219	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
220	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
221	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
222	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
223	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
224	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
225	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
226	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
227	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
228	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
229	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
230	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
231	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
232	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
235	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
236	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

237	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
238	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
239	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
240	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
241	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
264	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
265	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
267	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
268	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
269	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
270	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
271	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
272	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
273	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
274	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
275	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
276	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
277	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
279	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
280	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
308	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

309	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
310	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
311	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
313	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
314	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
315	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
316	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
318	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
319	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
320	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
321	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
322	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
323	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
324	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
325	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
326	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
328	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
459	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
460	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
461	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
462	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

463	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
465	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
466	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
467	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
509	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
455	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
456	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
457	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
458	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
459	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
460	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
461	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
462	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
463	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
464	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
465	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
466	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
467	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
473	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
475	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
476	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

477	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
478	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
479	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
480	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
481	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
482	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
483	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
484	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
485	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
489	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
491	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
492	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
514	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
564	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
572	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
574	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
577	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
578	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
586	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
587	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
590	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
606	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
626	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

627	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
642	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
648	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
649	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO
655	PRESTADORES DE SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

LIQUIDACION DE SERVICIOS:

No DE CONTRATO	CLASIFICACION	MES	ESTADO
635	SERVICIOS	feb-22	LIQUIDADO

Adicionalmente, se realizó las respectivas actas de Cierre de los contratos relacionados anteriormente para posteriormente una vez cumplan los plazos de garantías se realice el cierre en la plataforma Secop ii. .

1. Hacer parte de los comités Estructurador y evaluador de los procesos contractuales que adelante la CENAC PERSONAL

3. Elaborar los estudios previos de los procesos de bienes y servicios, que adelanta el CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por COLOMBIA COMPRA, las Directrices emitidas por el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PROCESO No. 124	N/A	ESTRUCTURACION Y EVALUACION ECONOMICA ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO NO. 124– CENAC PERSONAL–2022 PARA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC PERSONAL" VIGENCIA 2022 ES HASTA POR LA SUMA de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (50'500.000,00) MEDIANTE ACUERDO MARCO NUMERO CCE-082-AMP-2021-VIGENCIA AL 2 DE AGOSTO DEL 2023, ACUERDO MARCO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN.

	2	PROCESO No. 127	N/A	ESTRUCTURACION ECONOMICA ESTUDIO PREVIO DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 127-CENACPERSONAL-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL –DIFAB-, Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, POR VALOR DE $1.861.140 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $33.000.000 Valor autorizado a pagar: $3.000.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**Obligación** / **Entidad** / **Vlr. Pago** PENSIÓN / / 0 SALUD / / 0 ARL / / 0
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de Cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **Bogotá**, en Marzo de 2022

FIRMA SUPERVISOR
TE. LEONARDO JOSE ACOSTA RICARDO
OFICIAL JURIDICO CENAC DE PERSONAL

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO